

DIARIO DE



BARCELONA,

Del viernes 23 de

enero de 1835.

Santa Emerenciana Virgen y San Ildefonso Arzobispo de Toledo.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor: se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el Sol á 7 horas y 15 minutos, y se pone á las 4 y 45.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
22	7 mañana.	2	5 32 p. 11 l. 1	O. nub.
id.	2 tarde.	5	4 32 10	1 O. id.
id.	10 noche.	3	3 32 10	2 N. E. sereno.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra me dice por extraordinario de Real orden con fecha de 18 del actual lo siguiente.

Excmo. Sr.—En la madrugada de este dia el subteniente del regimiento de infantería voluntarios de Aragon, 2.º de ligeros D. José Cardero, que ejercia funciones de ayudante, logró seducir y sacar del cuartel con engaño y apoyado en las órdenes del servicio, una parte de tropa de dicho cuerpo con algunos sargentos y un solo oficial, que marchando hasta la Puerta del Sol se apoderaron inesperadamente de la guardia del principal, y alli se declararon en estado de completa rebelion. El digno Capitan General de este Ejército D. José Canterac, llevado de su zelo y patriótico arrojo, se presentó inmediatamente para hacer entrar en orden á estos alucinados; pero fué victima de su celo y lealtad y vilmente asesinado en la confusion, mientras que aquellos seducidos se escudaban profanando las voces mas gratas á los españoles. Enterado el Gobierno de estas fatales y escandalosas ocurrencias adoptó inmediatamente las medidas mas enérgicas para hacer respetar su autoridad, y no permitir que tamaños desórdenes llegasen al colmo que se proponian sus autores. La guarnicion de esta plaza, incluidas algunas compañías del expresado cuerpo, y la Milicia urbana de la misma, se formaron con una prontitud increíble, y cubriendo los puestos que se les señalaron se arrojaron llenos de entusiasmo sobre

los facciosos y con aquel valor que les caracteriza: al mismo tiempo el fuego de la Artillería dirigido con acierto desde la calle Mayor aterró á estos malvados, que en desorden se guarecieron en la casa de Correos. Allí, aprovechando la fortaleza del edificio, quisieron hacerse fuertes, pero viéndose rodeados de tropas, conociendo la inutilidad de sus esfuerzos y lo grave de su crimen, han implorado la clemencia de S. M. la REINA Gobernadora protestando haber sido seducidos; que su ánimo solo era defender á S. M. y el ESTATUTO REAL y pidiendo ser destinados al ejército del Norte para espiar errores tan graves combatiendo por la causa de la legitimidad hasta derramar la última gota de su sangre. S. M., cuyo amor á los españoles es bien conocido, ha ejercido su clemencia con estos estraviados, y esta misma tarde han salido con el resto del Regimiento para Alcovendas, á fin de poner en práctica el único medio que les queda para volver por el honor que con tanto horror han perdido, reservándose S. M. el disponer sean castigados los autores y principales promovedores para dar esta satisfacción á la vindicta pública y quitar toda esperanza de que puedan repetirse. El pueblo de Madrid se ha conservado tranquilo sin haber tomado la menor parte en esta criminal rebelion, que en ningún otro punto ha tenido lugar mas que en la puerta del Sol. El Gobierno tiene la satisfacción de anunciar á V. E. que se halla completamente restablecida la tranquilidad; y que vigilante y firme, como debe estarlo, para conservar el depósito sagrado del orden público que le está confiado, no cederá en lo mas mínimo que pueda comprometer su alta dignidad, ni poner en peligro los inviolables derechos de ISABEL II y nuestras caras leyes restablecidas en el ESTATUTO REAL. S. M. recomienda á V. E. que tome todas las disposiciones convenientes para evitar que las noticias abultadas que puedan partir de esta Corte llegasen á alterar el orden en esa Provincia, haciendo conocer á todos el hecho, sus resultados y las intenciones y firmeza del Gobierno, siendo por lo demas escusado el recomendar á V. E. el deber en que se halla de conservar el orden á todo trance.

Ló que me apresuro á comunicar á los leales habitantes de este Principado, tropas que la guarnecen, y benemérita Milicia Urbana para los fines que manda S. M.

Descanso con toda confianza en la fidelidad y sensatez tan acreditada de los Catalanes, en la actual memorable época de nuestra regeneración política; estas virtudes nos han salvado de los males que con la guerra civil amenazaban al Principado, y que asolan á otras Provincias; el orden, el reposo público, el respeto á las Leyes, y la obediencia al Gobierno son la primera necesidad de los Pueblos; y seguro como lo estoy del apoyo de todas clases, de la lealtad y disciplina de las tropas, y Milicia Urbana, puedo tambien afirmar que la mas apreciable tranquilidad continuará manteniéndose, pues que hay tan poderosos elementos para conservarla, y tan firme y enérgica resolución para exterminar en el acto á los malvados que invocando cualquier pretexto, por plausible que fuese, atentasen sediciosamente contra la quietud de sus conciudadanos.

Barcelona 22 de enero de 1835. — José Maria de Santocildes.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior,
me comunica por extraordinario con fecha 18 del actual la Real orden siguiente.

En la madrugada de hoy algunas patrullas del Regimiento de infantería 2.^o de ligeros, aproximándose en el acto de ejecutar este servicio á la casa de Correos, donde se halla establecida la guardia del Principal, lograron sorprenderla, ocupando el edificio, y prorumpiendo desde él en voces suérsivas mezcladas con otras propias de los leales. Llevado de su arrojo y celo el Capitan General de Castilla la Nueva D. José Canterac, acudió inmediatamente á la puerta del Sol, sin mas compañía que la de su valor y sin mas objeto que el de hacer entrar en su deber á los seducidos; mas por desgracia no consiguió el logro de sus deseos, y cayó víctima de su denuedo y fidelidad.

La noticia de este doloroso acontecimiento circuló velozmente por toda la Corte, y rivalizando en nobles y patrióticos sentimientos los cuerpos todos de la guarnicion, los de la Milicia Urbana, y las Autoridades de todas clases poco tardó en asegurarse el mantenimiento del orden en toda la poblacion, y en dejar circunscrita á solo el edificio de Correos la alteracion de la tranquilidad, á beneficio de las medidas tomadas para restablecerla por medio de la fuerza. Tales eran las circunstancias en que los seducidos individuos del 2.^o de ligeros imploraron la clemencia de S. M. la REINA Gobernadora y jurando lealtad á su augusta Hija la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, ofrecieron lavar con su propia sangre, derramándola en los combates de la fidelidad contra la usurpacion, las faltas en que mal aconsejados incurrieron.

Recordando S. M. el titulo de Madre de los españoles con que es aclamada por la lealtad de los pueblos; y repugnando á su bondadoso corazon que la sangre de sus hijos hubiese de teñir las calles de la capital de la Monarquía, se sirvió dictar las órdenes oportunas para que los espresados individuos marchasen inmediatamente al ejército del Norte, en el que incorporados en las filas de los leales, que allí defienden los derechos de su excelsa Hija, y las leyes fundamentales de la Monarquía restauradas en el Estatuto Real; borren el delito en que incurrieren; acreditando con sus hechos que si en un momento de error no supieron resistir á las sugestiones de la malevolencia, las pruebas positivas, que darán de disciplina, subordinacion y respeto á las leyes, serán un testimonio de que no en vano imploraron la piedad de S. M., que solo con esta condicion puede otorgársela.

En el acto han emprendido su marcha los extraviados del 2.^o de ligeros, continuando la poblacion en perfecto sosiego y tranquilidad; pero S. M. no pudiendo permitir la impunidad del crimen, ni que la vindicta pública deje de quedar cumplidamente satisfecha, se ha dignado acordar las providencias necesarias para la averiguacion de los instigadores y promovedores del suceso de este dia, á fin de que sean juzgados conforme á las leyes, y un saludable escarmiento, consolidando el respeto debido á estas, aterre á los maquinadores de toda especie, cualquiera que sea el disfraz con que se encubran.

De orden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y gobier-

no, publicando este suceso tal como ha sido, antes que lo desfiguren noticias inexactas, y cuidando á toda costa de que la tranquilidad no se altere en lo mas minimo en la provincia de su mando.

Al comunicar en este documento oficial tan desagradable noticia, conozo que su lectura imprimirá en el ánimo público aquel disgusto propio de la sensatez con que en toda clase de circunstancias ha mirado las escenas de tumultuosos desórdenes, y horrosas sanguinarias maquinaciones dirigidas á subvertir y perturbar la tranquilidad general, objeto constante de la paternal solicitud del Gobierno de S. M. Para prevenir que no se perturbe en esta Provincia, y rectificar cualquiera equivocado concepto que la malicia, ó la mala inteligencia de inexactas relaciones puede hacer circular entre los pacíficos habitantes, quedan ya tomadas de acuerdo con el Excmo. Sr. Capitan General de este Ejército y Principado, cuantas medidas exige la prudencia, y reclama el interes de aquellos; seguridad que el público halla ya consignada en el anuncio que con esta misma fecha hace S. E. al participar tan triste acontecimiento. Barcelona 22 de enero de 1835.—Felipe Igual.

ESPAÑA.

Madrid 15 de enero.

S. M. ha promovido á teniente general de los Reales Ejércitos al mariscal de campo conde Gonzalez de Castejon, y á este empleo al brigadier D. Juan Aldama.

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido proveer la capitania general de Castilla la Nueva en el teniente general D. José Canterac, comandante general del campo de Gibraltar; la de Granada en el de igual clase conde Gonzalez de Castejon; la comandancia general de Murcia en el mariscal de campo D. Carlos Espinosa; y destinar al ejército del Norte á los mariscales de campo D. Manuel Latre, D. Juan José Sanllorente y Don Ramon Gomez de Bedoya; y al de Castilla la Vieja á los de igual clase D. Miguel Lopez Baños, D. Pedro Alcántara Musso, y D. Juan Aldama.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra.

El comandante militar de Bilbao manifiesta que en la noche de 1.^o del actual, al retirarse de dicha villa Mr. Luis Mazé, comandante de la goleta francesa *L'Hirondelle*, surta en Olaviaga, fue muerto de dos tiros de fusil, sobre cuyo particular nada se ha podido averiguar; solo se presume que fuesen dos individuos de su tripulacion, que por haber sido castigados han desaparecido, y se supone se irian á la faccion. El gobernador ha ofrecido al Sr. cónsul de aquella nacion cuantos auxilios le han sido posibles, y manifiesta se harian al difunto los honores de ordenanza, acompañando el cadáver la compania de granaderos de la Milicia urbana, que habia solicitado hacer este último obsequio á aquel desgraciado militar.

Consta asimismo que de los 8 aduaneros que fueron aprehendidos la noche del 21 del pasado, ha sido pasado por las armas el sargento que los mandaba Leon de Zuazo, poniéndose los demas á disposicion del comisariado regio.

Por partes del capitán general de Aragón, y del comandante de armas de Logroño, se sabe que Basilio con su gavilla estaba el 4 en Bernedo, y Opacua con la suya en Losa, y la caballería navarra en Bernedo, y que la división del brigadier Lopez había salido de Viana el 9.

Idem 16.

Bolsa de comercio.—Cotización de hoy á las tres de la tarde.

Efectos públicos.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 p. 100, 60 á 43 d. f. ó vol.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 48 al contado: 50 $\frac{1}{4}$, 48 y 50 $\frac{1}{8}$ á varias fs. ó vol.

Vales Reales no consolidados, 29 al contado: 30, 29 $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{8}$ y 29 *idem*.

Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 28 $\frac{1}{4}$ á 43 d. f. ó vol., á prima de 1 p. 100.

Id. sin interés, 13 $\frac{5}{8}$, 14 $\frac{1}{4}$ y 13 $\frac{7}{8}$ á varias fs. ó vol.: 15 $\frac{1}{4}$ y 15 á 43 d. f. ó vol. á prima de $\frac{5}{8}$ y $\frac{3}{4}$ p. 100.

Acciones del banco español, 00.

Cambios.

Londres á 90 días 38 $\frac{7}{8}$ á 39.—Paris 16-10.—Alicante á corto plazo $\frac{1}{2}$ ben.—Barcelona á pfs. id. id.—Bilbao $\frac{1}{4}$ d.—Cadiz $\frac{1}{2}$ id.—Coruña $\frac{3}{4}$ á 1 id.—Granada $\frac{3}{4}$ id.—Málaga $\frac{1}{4}$ b.—Santander 1 id.—Santiago 1 d.—Sevilla $\frac{1}{2}$ d.—Valencia $\frac{1}{4}$ b.—Zaragoza $\frac{3}{4}$ á 1 d.—Descuento de letras á 5 á 6 por 100 al año.

Gaceta de Madrid.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

Para la plaza de ministro del consejo de Navarra, vacante por fallecimiento de D. Antonio Mediano, nombro á D. Manuel Baraio Ayuso, comisario régio de Alava. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 10 de enero de 1835. = A D. Nicolas Maria Garely.

Vengo en jubilar con sus honores y sueldo que le corresponda por clasificación á D. Ignacio Javier Romero, regente de la Real audiencia de Canarias. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 10 de enero de 1835. = A Don Nicolas Maria Garely.

Para la plaza de regente de la Real audiencia de Canarias, vacante por jubilación de D. Ignacio Javier Romero, nombro á D. Josef Barragan y Callar, fiscal de la misma; y para esta resulta á D. Manuel Hermida y Cam-

bruario, oficial de la secretaria del consejo de Gobierno. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. — Está rubricado de la Real mano. En Palacio á 10 de enero de 1835. — A D. Nicolas Maria Garely.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Los jubilados y cesantes que cobran sus haberes por la tesorería de esta provincia, se presentarán en la caja de la misma á percibir la mensualidad de diciembre último.

Hoy á las diez de la mañana se empezarán en el Real colegio de medicina y cirugía, los ejercicios quirúrgicos de oposicion á las vacantes del cuerpo facultativo castrense. D. Lorenzo Pont y Pigrau despues de haber explicado el caso correspondiente y satisfecho las réplicas que le hicieren el D. D. Joaquin Gil y D. Josef Santandreu, practicará en el cadaver la operacion que le tocará en suerte.

Abertura de registro. El patron Juan Antonio Ripoll, que lo es del jabeque Dolores, de 45 toneladas, saldrá el sábado 24 del corriente para Palma: admite cargo y pasajeros: en el café de la Amistad darán razon.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Cadiz en 6 días el laud S. Pedro, de 15 toneladas, su patron Martin Pons, con canela, algodón y cacao. De Valencia, Murviedro y Tarragona en 20 días el laud la Casilda, de 29 toneladas, su patron Francisco Larroda, con arroz. De Mazarron, Cartagena y Tarragona en 14 días el jabeque S. Francisco Javier, de 16 toneladas, su patron Mariano Ferrer, con barrilla y pleita. De Almería y Tarragona, en 9 días el queche Despejado, de 40 toneladas, su patron Juan Sala, con plomo, alcohol y espartería. Ademas 20 buques de la costa de esta provincia con vino, carbon y leña.

Despachadas.

Jabeque español Almas, patron Jaime Calafell, para Mallorca en lastre. Laud Carmen, patron Cristobal Zaragoza, para Villajoyosa con efectos y lastre. Id. Virgen del Pilar, patron Vicente Roig, para Valencia con id. Idem Sto. Cristo del Grao, patron Francisco Miguel, para id. en lastre. Id. S. Pablo, patron Gerardo Fontanils, para Cadiz con aguardiente y otros efectos. Id. S. Antonio, patron Gaspar Burcet, para Valencia en lastre. Ademas 11 buques para la costa de esta provincia con bacalao, duelas, efectos y lastre.

Dieta. De 102 cuartales de aceite del pais á 21 rs. 24 mrs. el cuartal, en los arcos de San Agustin vell, núm. 11.

Otra: De 70 cargas de carbon de Malgrat á 79 la arroba el de encina y á 59 el de arranque, en el barco del patron Sebastian Turró.

Otra: De 80 cargas de idem de idem á 59 la arroba el de arranque y á 69 6 ds. el de canutillo, en el barco del patron Francisco Marti: concluyen hoy.

Otra: De 106 quintales de bacalao de Copenhague á 36 pesetas el quintal el de segunda calidad y á 33 el de tercera.

Otra : De 784 id. de Drontheim á 35 pesetas el de segunda y á 32 el de tercera.

Otra : De 828 id. de Christiansund á 34 pesetas el de segunda y á 31 el de tercera, las tres en la calle de Buenaire almacén num. 2.

Otra : De 3 pipas de aceite de Sevilla á 23 rs. vn. el cuartal, en la plaza de Sta. Catalina casa Berxes.

Otra : De 46 id. del país al mismo precio, en la calle de Basea num. 44.

Otra : De 118 id. de id. á 5 pesetas y 20 cuartos el cuartal, en la calle de Raurich num. 9.

Otra : De 152 id. de id. á 21 59 id., en las casas nuevas de Sta. Catalina num. 2.

Otra : De 43 id. de id. al mismo precio y casa que la anterior : concluirán mañana.

Funciones de iglesia. Continúa el octavario á Jesus Sacramentado en la parroquia de Sta. Maria del Mar, y predicará hoy el P. L. F. Josef Bogudá, Servita.

La Ilstre. y Vble. Congregacion de nuestra Señora de los Dolores hoy á las 4 de la tarde tendrá sus devotos ejercicios, y predicará el P. M. F. Martin Estaper, Servita.

Libros. Aventuras de Telemaco, en frances, por Mr. de Fenelon, última edicion 1834, 1 t. 8.º mayor pasta.—Chantreau, arte de hablar bien el frances, última edicion, adicionada, revisada y corregida con todo esmero por Mr. Dupui, bachiller en bellas letras y profesor de frances, 1 t. 4.º edicion de 1833.—Nuñez de Taboada, diccionario español y frances y frances-español, 7.ª edicion revista, aumentada y cotejada por el autor, 2 t. 8.º mayor 1833.—Nuevo diccionario portatil español-frances ó compendio del diccionario grande de Nuñez de Taboada, aumentado por Mr. de Grimaud de Valverde, 2 t. 8.º última edicion 1825.—Berbrugger, nuevo diccionario frances-español &c., última edicion 1829, 2 t. 16.º.—Diccionario portatil español-ingles é ingles-español, compuesto sobre las últimas ediciones de Neuman é Baret, 1827, 2 t. 16.º prolongado.—Cormon, diccionario de faltriquera italiano-español y español italiano, última edicion, 2 t. 16.º prolongado.—Siret, elementos de la lengua inglesa, última edicion 1827 1 t. 4.º—Carey, nueva y completa gramática inglesa para uso de los españoles 1 t. 4.º—Hamoniere, grammaire espagnole, divisée en quatre parties 1 volumen 8.º mayor.—Tramarrie, gramática francesa para uso de los españoles, 1 volumen 4.º 1829.—Gramática italiana adaptada al uso de los españoles, por D. Luis Bordas, 1 t. 4.º 1830. Se hallan en la libreria de Oliva, calle de la Platería.

Repertorio general del confitero, destilador y perfumador, ó sea arte de confeccionar toda clase de rosolis, jaraves, aguas olorosas, aceites esenciales y otros objetos de economía doméstica &c. Nueva edicion. Bien puede decirse que esta obrita aventaja á cuantas sobre el particular se han publicado de algun tiempo á esta parte. Claridad, concision, método, estilo llano y al alcance del mas rudo, todo lo abraza el Repertorio que ofrecemos al público y dedicamos á los aficionados, á 3 rs.—El perfecto y facil confitero, licorista y repostero en pasta á 10 rs.—Arte de destiladores, licoristas y reposteros, en rústica 18 rs. Véndense en la libreria de Solá calle de la Bocaria.

Tratado elemental de efectos esternos y operaciones de cirugía, por el D. D. Antonio de San-German, decano que fue de la escuela especial de la ciencia de curar en Barcelona: 2 tomos en 4.^o á 24 rs. vn. Véndese en la librería de Oliveres y Gavarró, calle de Escudellers num. 25.

Los Sres. suscritores á la *Biblioteca mercantil*, pueden pasar á recoger la entrega num. 2 del tratado de contabilidad, á las librerías de Oliveres y Gavarró, de Bergnes, de Sauri, de Oliva, y de Gorchs. Las demas saldrán con la mayor brevedad, dando á lo menos dos entregas mensuales.

En un parage céntrico de esta ciudad vive una señora, viuda, que desea hallar dos ó tres señores para suministrarles comida y cama á precio moderado: informará de dicha señora el maestro zapatero Josef Calbet, que vive en la bajada de Sta. Eulalia, num. 11.

Venta. En casa Ribas, librero, en que todo el año se vende el vino rancio de su propia cosecha á 5 rs. el porron, se venderá vino usual de la misma cosecha á nueve cuartos el porron y á barrilones á ocho pesetas, excepto en los dias de fiesta.

Pérdidas. Dias pasados se perdió un memorial con un documento de la Diputacion provincial del año 1823, en los cuales se halla el nombre de su dueño que vive en la calle de Abaixadors, núm. 21, y como á nadie puede servir sino al interesado, se suplica al que lo hubiese encontrado tenga la bondad de entregarlo en dicha casa y se le darán cuatro duros de gratificacion.

Por varias calles de esta ciudad ó en el baile de la Real casa Lonja, se perdió un boton de camisa de seis diamantes rosas: la persona que lo haya recogido y se sirva devolverlo en la platería de D. Josef Carreras y Durand, sita en la calle de la Platería, le enseñarán el otro igual y darán una correspondiente gratificacion.

En la madrugada del 26 del próximo pasado diciembre se extravió en el pueblo de San Sadurni á tres cazadores de la presente ciudad, un perro perdiguero castrado, de estatura pequeña, blanco y con dos manchas de color castaño claro, una que le abraza las orejas y la mas parte de la cabeza, y la otra que le sube de la parte inferior de una pierna á la superior del muslo agarrándole hasta á media cola: el que lo haya recogido y lo entregue en la calle de San Pablo, frente la de Santa Margarita, casa número 55, cuarto primero, ó indique su paradero, á mas de otras señas que se darán, recibirá una competente gratificacion.

Sirviente. El portero de la Real Aduana, dará razon de una casa de poca familia que necesita una sirvienta, que sepa todos los quehaceres de una casa.

Un sugeto de 32 años de edad, y de acreditada conducta desea encontrar colocacion para ayuda de cámara, cuidar caballos ó guiar un coche: se hallará dicho sugeto en casa del carpintero de la calle de Amargós, num. 10.

Teatro. La funcion de hoy la anunciarán los carteles.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.